



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

El Expediente CUDAP N° 52515/2010, por el cual el alumno Gregorio José González Allende, Matrícula N° 2006157653, DNI N° 33.218.887, solicita se le reconozca como materia opcional el curso "Cooperación, integración y derechos humanos en Europa y América Latina; una mirada hispano – argentina en el contexto del bicentenario", desarrollado en el marco de la Escuela Complutense Latinoamericana, que aprobó en el mes de febrero del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que ha realizado y aprobado el curso "Cooperación, integración y derechos humanos en Europa y América Latina; una mirada hispano – argentina en el contexto del bicentenario" perteneciente a la Escuela Complutense Latinoamericana celebrado en Córdoba (Argentina), en dependencias de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales del 8 al 19 de febrero de 2010 con una duración de 60 horas, obteniendo una calificación de 8,5 en una escala del 1 al 10;

Que Secretaría de Extensión y Relaciones Internacionales de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales en su proveído de fs. 8, gira las actuaciones a este Cuerpo argumentando que se han tratado expedientes de igual tenor;

Que la Universidad Nacional de Córdoba ha suscripto con fecha 8 de febrero de 1989, un convenio de colaboración con la Universidad Complutense de Madrid, para el intercambio de profesores, investigadores y estudiantes; y, con fecha 7 de octubre de 2005 se suscribió una addenda al convenio mencionado a los fines de poner en marcha la Escuela Complutense Latinoamericana;

Que el Sistema de Transferencia de Créditos (ECTS) provee una forma de medir y comparar los resultados académicos y transferidos de una institución a otra proponiendo un sistema de procedimiento de convalidación académica que se homologa con los aspectos básicos descriptos por la Resolución HCS N° 231/01;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

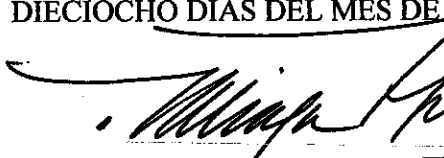
**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS SOCIALES
R E S U E L V E:**

Art. 1°.- Otorgar reconocimiento total y convalidación al alumno **Gregorio José GONZÁLEZ ALLENDE**, Matrícula N° 2006157653, DNI N° 33.218.887, del Curso "Cooperación, integración y derechos humanos en Europa y América Latina; una mirada hispano – argentina en el contexto del bicentenario" organizado por la Escuela Complutense Latinoamericana, e impartido en la Facultad de Derecho y Ciencias

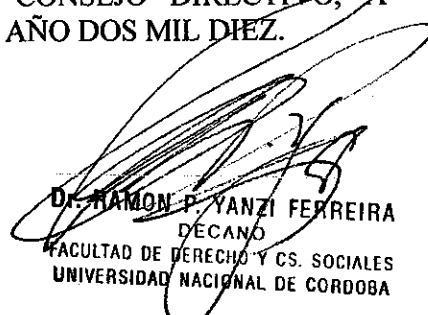
Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, entre los días 8 y 19 de febrero de 2010, por los Dres. José Ángel Sotillo Lorenzo y Carlos A. Juárez Centeno, como parte integrante del Plan de Estudios del estudiante en Facultad de Derecho y Ciencias Sociales (Plan 207/99) a la asignatura opcional: Opcional I: "Cooperación, integración y derechos humanos en Europa y América Latina; una mirada hispano - argentina en el contexto del bicentenario" – 6 créditos – Calificación: 8.

Art. 2º.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase a Departamento de Notificaciones, Secretaría Académica, Secretaría de Asuntos Estudiantiles, Secretaría de Extensión y Relaciones Internacionales, Despacho de Alumnos, Oficialía Mayor y Departamento de Diplomas a sus efectos; oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A DIECIOCHO DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.


LUIS F. ALIAGA YOFRE
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




DR. RAMON P. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N° 322/10.-